

**CONSEJO ACADÉMICO  
SECRETARÍA TÉCNICA**

**CIRCULAR No. CA/04/2006**

**ASUNTO: Información**

**Victoria de Durango, Dgo., a 21 de junio de 2006**

**PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y ALUMNADO  
DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**

A través de la presente circular, se informa al personal académico, administrativo y alumnado de esta Institución, los acuerdos de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Extraordinaria, del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica de Durango, efectuadas el 31 de mayo y el 14 de junio respectivamente.

**Acuerdos de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria**

**I.** Se realizó el seguimiento de acuerdos de este Consejo. Al respecto, el responsable de cada una de las comisiones presentó un informe de avances.

**a).**- En cuanto al Diseño del Doctorado, el Mtro. Jesús Flores García informó que se tiene concluido el diagnóstico, un avance sustancial en la estructura curricular y que para mediados del mes de junio ya se tendrá un primer borrador del diseño.

**b).**- En lo que se refiere al Reglamento para el Otorgamiento del Estímulo de Fomento a la Docencia, la Secretaria Técnica de este Consejo informó que de los sectores institucionales que faltaban de nombrar a sus representantes ante esta comisión, el consejo de área de Difusión y Extensión Universitaria nombró a la Profr. Rosa de Lima Moreno Luna como su representante, pero que la Delegación Sindical aun no designa el suyo; aunque reiteradamente se le ha expuesto al representante sindical la importancia que reviste que la delegación tenga presencia en esta comisión. Por otra parte, señaló que aún con esta omisión, la comisión ya inició con los trabajos encomendados por este Órgano Colegiado.

**c).**- En cuanto al Reglamento para el Otorgamiento del Estímulo al Desempeño Administrativo, este órgano Colegiado determinó que se considere como referente para su conformación, la estructura del Reglamento del Estímulo de Fomento a la Docencia. Por otra parte, instruyó a la comisión para que continúe con los trabajos.

**II.** Se aprobó de manera unánime el proyecto para elaborar el Proyecto Académico y el Plan de Desarrollo Institucional, propuesta diseñada por la comisión conformada para esta finalidad; ésta se encuentra constituida: por Docencia, el Mtro Octavio Amador Rueda; por investigación, el Dr. Miguel Navarro Rodríguez; por Extensión y Difusión Universitaria, el Profr. Jorge Gustavo Olvera Sierra; por Servicios de Apoyo Académico, el Mtro. Luis Manuel Martínez Hernández y como representante estudiantil el Lic José Molina Esparza. Sobre este punto, el Consejo encomendó a la comisión presentar una agenda de trabajo para llevar a cabo las estrategias propuestas en el proyecto. Por otra parte, sugirió al Director General de la Institución la realización de una reunión general con la Comunidad Universitaria a fin de informar sobre este proceso participativo de Planeación Institucional.

**III.** Se aprobó por unanimidad el Reglamento Interno de Servicios de la Biblioteca, con observaciones al último párrafo del Artículo 49. Al respecto se instruyó a la Profra. Paula Elvira Ceceñas Torrero para que una vez realizada la corrección correspondiente, lo entregue a la Secretaría Técnica de este Consejo para que ésta a su vez, mediante oficio lo turne a la Junta Directiva para su aprobación.

**IV.-** Se entregó el Reglamento de Estudios de Posgrado a este Órgano Colegiado para su análisis posterior. Al respecto, el Profr. José de Jesús Corrales Castillo hizo mención de los académicos participantes en la comisión elaboradora (Profr. José de Jesús Corrales Castillo, Dr. Miguel Navarro Rodríguez y Mtro. Juan José Rodríguez Lares), realizó una breve reseña de los antecedentes que dieron lugar a la elaboración del Reglamento y la estrategia que se siguió para dar a conocer el documento y recabar las observaciones y propuestas de los académicos de esta área. Sobre este punto, se determinó que los miembros de este Consejo lo revisen y hagan llegar las observaciones por escrito al Profr. José de Jesús Corrales Castillo o al Dr. Miguel Navarro Rodríguez.

#### **Acuerdos de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2006**

**I.** El Consejo Académico aprobó por unanimidad, con algunos ajustes, la agenda diseñada por la comisión coordinadora para elaborar el Proyecto Académico y el Plan de Desarrollo Institucional, quedando de la siguiente manera:

a).-Las estrategias a desarrollar tendrán el propósito de recopilar información para la definición de la **Visión, Proyecto Académico y Plan de Desarrollo Institucional**, en éstas tendrá una participación activa la comunidad universitaria. Las estrategias son:

- 1) Aplicación de Instrumentos con indicadores
- 2) Realización de un Foro Académico (primeros días de septiembre 2006)
- 3) Consulta a áreas académicas (Instrumento diseñado para esta finalidad)
- 4) Consulta a expertos locales (Grupo de Discusión)
- 5) Ciclo de Conferencias con expertos nacionales sobre las tendencias en Educación Superior.

b).-Las estrategias de recopilación de información se iniciarán una vez que se informe a la Comunidad Universitaria del proceso participativo de Planeación Institucional.

**A T E N T A M E N T E**  
**“Educar para Transformar”**

**PROFRA. ALEJANDRA MÉNDEZ ZÚÑIGA**  
**SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO**  
**ACADÉMICO DE LA UPD**

